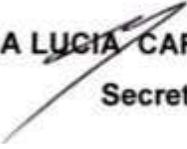


SECRETARÍA: 4 de mayo de 2022, a despacho la sucesión No. 2022-00014, informando que vía email, el 29 de abril del año en curso, se recibió respuesta a la solicitud realizada a la Notaría Única del Círculo de Salamina Caldas. Sírvase proveer.


ALBA LUCÍA CARDONA GOMEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Salamina, Caldas, cuatro (04) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: SUCESION MINIMA CUANTIA
Radicado: 2022-00014
Causante: ROSA ISABEL GRANADA DE DIAZ
Interesada: MARIA CONSUELO DIAZ GRANADA
Sustanciación: 175

Vista la constancia secretarial que antecede, agréguese al expediente la Certificación de fecha 28 de abril de 2022, expedida por el Notario Único del Círculo de Salamina, respecto a la fecha correcta de la Escritura Pública N°298 del 12 de julio de 2011, y póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

STEPHANNY AGUDELO OSORIO
Jueza

Firmado Por:

Stephanny Agudelo Osorio
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b990ace1248012a790ca8d7f4aa0e01abc7336ef7034383a271344f1d13a353d
Documento generado en 04/05/2022 05:42:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>